



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2018 006**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D 662/2017 de 28.12.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Comunicación Social, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Claudio Omar Jofré Larenas; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-014 de 22.01.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director del Departamento de Comunicación Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. **CLAUDIO OMAR JOFRÉ LARENAS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 24 de diciembre de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 8 de Enero de 2018.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CA/CRP/mmr